

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2-3 (2026-2040)

#### RISCOS DE SAN NICOLÁS, SAN ROQUE, SAN JUAN Y SAN JOSÉ

El conjunto de estos núcleos de aspecto heterogéneo se configura como referencia paisajística de la capital grancanaria. La población más humilde se estableció desde el origen en estos asentamientos que han experimentado un crecimiento desordenado en condiciones de vulnerabilidad humana. En estas áreas residenciales se concentran los peores indicadores de salud, convirtiéndose de esta manera sus comunidades en población diana de intervenciones para reducir desigualdades. La renovación urbana de estos barrios se combina con la participación ciudadana, la rehabilitación de viviendas, programas sociales, el trabajo comunitario desde el interior.

La tendencia de estos centros históricos es la de convertirse en entorno peatonal aunque quedan aún muchos aspectos por resolver atendiendo a los colectivos más vulnerables como los ancianos, los niños, las personas con movilidad reducida y planteando siempre soluciones inclusivas desde la perspectiva de género. La ordenación propuesta en los Planes Especiales de cada uno de los riscos está

centrada en la conservación de los aspectos tradicionales que hacen únicos estos espacios edificados, a la vez medidas de regeneración urbana, ambiental y paisajística que mejore las condiciones de vida cotidiana de sus habitantes. Actuaciones de impulso al desarrollo y de adecuación a las necesidades sociales que los ciudadanos del barrio y el turismo puedan requerir.

Actualmente se está llevando a cabo, la redacción y tramitación de diversos Planes Especiales, cuyo objetivos principales consisten en una actualización de planeamiento obsoleto, regeneración urbana, ambiental y paisajística, aprovechamiento de los vacíos urbanos interiores para espacios libres y dotaciones con especial atención a los grandes problemas de movilidad y accesibilidad, implantación de mejoras de accesibilidad vertical, tratando de frenar el abandono de viviendas, con renovación del parque de viviendas fomentando la compacidad urbana, y el bienestar de los vecinos. Asimismo, se plantea el establecimiento de una normativa edificatoria específica para reducir el impacto paisajístico de las edificaciones en ladera evitando las medianeras vistas en altura.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.


PRESUPUESTO ESTIMADO ..... 81.877.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

#### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.07-Densidad de población IN.09-Compacidad urbana IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.28-Población en activo IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales IN.45-Regeneración paisajística IN.58 Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicios de ayuda a domicilio

OBSERVATORIO DE INDICADORES					
	EU-05	EA-09	ES-03	EE-03	-
	EU-07a	EA-10	ES-12	EE-10	-
	EU-07b	-	ES-21	EE-11	-
	-	-	ES-22	-	-